

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

NOTAS DE DESGLOSE

OBJETIVO: Brindar certeza a los procesos electorales, resolviendo en forma firme y definitiva, las impugnaciones que se presenten con motivo de los procesos electorales locales, garantizando que todos sus actos y resoluciones se sujeten invariablemente a los principios de constitucionalidad y legalidad, a fin de proteger los derechos de los electores e instituciones políticas.

POLITICAS CONTABLES: Las principales políticas contables utilizadas se resumen de la siguiente manera:

- a) Los Estados Financieros son preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y los lineamientos emitidos por la Auditoría General del Estado.

b) El registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la información contable, presupuestaria y patrimonial con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la ley determina.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

EFECTIVO.

El saldo reflejado por \$ 16,396.07 es el dinero que utilizaremos para hacer frente a los gastos menores que se presenten durante el periodo electoral extraordinario.

BANCOS.

Son partidas equivalentes de efectivo y los recursos que se reflejan al 31 de diciembre de 2015, se encuentran depositados en la cuenta bancaria a nombre del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero de la Institución bancaria denominada: HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS

DEPOSITOS EN GARANTIA.

El saldo de \$ 10,000.00, que se refleja en los depósitos en garantía se realizaron a la empresa I+D México, S.A. de C.V.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A C.P.

El saldo agrupado que se refleja de \$ 3,000.00 es de Anticipos de Viáticos pendiente por comprobar y un anticipo de gastos a comprobar; los cuales serán cubiertos en el primer semestre de 2016.

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A C.P.

ANTICIPO A PROVEEDORES.

El saldo agrupado que se refleja de \$ 4,900.00 es de Anticipos a Proveedores, pendiente por emisión de factura; al cual fue expedida en el primer semestre de 2016.

4. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

La depreciación se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, las reparaciones y el mantenimiento se cargan directamente al gasto conforme se incurren.

CONCEPTO	M.O.I.	DEPREC. ACUMULADA	TASA	ESTADO
MUEBLES DE OFNA. Y ESTANTERIA	1,943,968.22	1,768,035.46	10%	BUENO
MUEBLES, EXCEPTO DE OFNA. Y ESTANT.	31,698.00	30,430.50	10%	BUENO
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECN. DE INF.	2,559,803.19	1,680,398.01	30%	BUENO
OTROS MOB. Y EQUIPOS DE ADMÓN.	777,840.00	622,458.66	10%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,227.50	3,979.17	10%	BUENO
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	43,538.78	8,777.02	10%	BUENO
VEHIC.Y	2,418,277.00	385,771.17	25%	BUENO

EQ.TERREST.SERV.ADMVOS.				
VEHIC.Y EQ.TERREST.SERV.PUB.	2,491,933.44	1,976,792.28	25%	BUENO
EQ.DE COMUNICACION Y TELECOMUNIC.	220,576.46	193,888.76	10%	BUENO
EQ.DE GENERACIÓN ELECTRICA	1,650.00	1,650.00	30%	BUENO
HERRAMIENTAS Y MAQUINA- HERRAMIENTA	1,390.00	1,390.00	35%	BUENO
SOFTWARE	491,420.80	198,520.80	30%	BUENO
TERRENOS	1,000,000.00	0	0	BUENO
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	13,908.40	3,477.10	30%	BUENO
TOTAL	12,008,231.79	6,875.569.93		

PASIVO

5. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo que se refleja por un importe de \$ 219,250.00, corresponde al impuesto sobre nómina del mes de diciembre, el cual fue pagado el 15 de enero de 2016.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo que se refleja por un importe de \$ 2'101,935.73, corresponde al Impuesto sobre salario del mes de diciembre, el cual fue pagado el 08 de enero del 2016.

ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS.

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.

El saldo que se refleja por un importe de \$ 244,632.50, corresponde al depósito por sanción a síndico por un importe de \$ 28,272.50 y el reintegro por devolución de primas de seguros de 2 vehículos dando un importe de \$ 216,360.00; el cual fue distribuido presupuestalmente.

MINISTRACION ESTATAL.

El importe recibido durante el periodo, en su totalidad corresponde a participaciones Estatales.

OTROS INGRESOS.

El importe recibido durante el periodo es de \$ 1,635.74, que corresponde a \$ 0.24, de una diferencia por redondeo y \$ 1,635.50, por copias certificadas.

2. GASTOS.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

El saldo que se refleja, es el pago de la plantilla de personal permanente y eventual, que fue contratado por proceso electoral para el funcionamiento de la Institución.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El saldo que se refleja es por el consumo de insumos de oficina, para cubrir las necesidades primordiales derivadas de las actividades jurisdiccionales que se presentaron en el periodo.

SERVICIOS GENERALES

El saldo que se refleja es debido al gasto de servicios, para cubrir las necesidades primordiales derivadas de las actividades jurisdiccionales que se presentaron en el periodo.

3. OTROS GASTOS

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El gasto corresponde a la depreciación y amortización contable del periodo.

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.

El saldo que se refleja en las modificaciones durante el periodo es de \$ 654,045.90, que corresponde al resultado del ejercicio anterior y por \$222,250.00, por la baja de un vehículo robado.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.

El saldo que se refleja por un importe de \$ 293,108.50, corresponde al depósito por sanción a síndico y multa a partidos políticos por un importe de \$ 76,068.50; y el reintegro por devolución de primas de seguros de 2 vehículos dando un importe de \$ 216,360.00 y reintegro por cancelación de cheque de \$680.00 en circulación los cuales fueron distribuidos presupuestalmente.

MINISTRACION ESTATAL.

El importe recibido durante el periodo, en su totalidad corresponde a participaciones Estatales.

OTROS INGRESOS.

Otros ingresos contables, son los importes que tienen salida de efectivo y que no afectan en su momento al ingreso

El importe recibido durante el periodo es de \$ 6,103.74, que corresponde a \$ 0.24, de una diferencia por redondeo y \$ 6,103.50, por copias certificadas.

2. APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.

SERVICIOS PERSONALES

El saldo que se refleja, es el pago de la plantilla de personal permanente y eventual, que fue contratado por proceso electoral para el funcionamiento de la Institución.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El saldo que se refleja es por el consumo de insumos de oficina, para cubrir las necesidades primordiales derivadas de las actividades jurisdiccionales que se presentaron en el periodo.

SERVICIOS GENERALES

El saldo que se refleja es debido al gasto de servicios, para cubrir las necesidades primordiales derivadas de las actividades jurisdiccionales que se presentaron en el periodo.

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El gasto corresponde a la depreciación y amortización contable del periodo.

3. ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION.

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

La depreciación acumulada de los activos no circulantes es de \$ 921,368.67 y la amortización acumulada de los activos intangibles \$ 108,177.70.

El importe de \$ 654,045.90 corresponde al resultado del ejercicio anterior

4. APLICACION DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION.

ACTIVOS NO CIRCULANTES

Este importe corresponde la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración por \$ 981,192.60, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo por \$ 17,799.30,

Equipo de Transporte por \$ 2,024,127.00, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$ 23,625.72, Software por \$ 127,600.00 y licencias informáticas por \$ 13,908.40, y la baja de un Equipo de transporte por \$ 222,250.00.

5. ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.

ANTICIPO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS A C.P.

Este rubro refleja un anticipo de viáticos por \$500.00, un anticipo de gastos a comprobar de \$ 2,500.00 así como \$4,900.00 de anticipo a proveedores, los cuales ya fueron totalmente comprobados.

6. APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A C.P.

El saldo que refleja de \$ 2,321,185.73 es de los impuestos por pagar al 31 diciembre de 2015, los cuales ya fueron enterrados en enero de 2016, y del efectivo para gastos menores de este órgano jurisdiccional.

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

1. JUICIOS

RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL

El saldo reflejado de \$ 266,790.95 es la contingencia actualizada por la demanda que interpuso la C. Guadalupe Cortes Andrade con número de expediente TEE/SSI/JLT/006/2012 y su estado procesal esta en sustanciación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

2. LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

El saldo de \$72,000,000.00 es el presupuesto de ingresos autorizado.

LEY DE INGRESOS MODIFICADA

El saldo de \$ 800,000.00 es por una ampliación presupuestal que realizó la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.

3. PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO APROBADO

El saldo de \$72,000,000.00 es el presupuesto de egresos autorizado.

PRESUPUESTO MODIFICADO

El saldo de \$ 2,062,599.27 representan las modificaciones presupuestales realizadas al presupuesto de egresos aprobado.

PRESUPUESTO DEVENGADO

El saldo de \$ 2,321,180.43 representan las impuestos federales y estatales por pagar, los cuales serán enterados en enero de 2016.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN: Los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos por medio de su publicación en el portal oficial de este órgano jurisdiccional.

El objetivo de los estados financieros es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio fiscal 2015, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informará que el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero estuvo operando por Transferencias Estatales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero; las cuales influyeron en la toma de decisiones oportunas.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La fecha de creación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero fue el 17 enero de 1992, establecido en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 5.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales como máxima autoridad en materia de justicia electoral del Estado de Guerrero.

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero es un órgano autónomo y de personalidad jurídica propia.

Las contribuciones fiscales a las que este órgano jurisdiccional está obligado a retener y pagar es el impuesto sobre salarios conforme al artículo 96 de la ley del ISR y el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, de acuerdo al artículo 39 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 428.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, las reparaciones y el mantenimiento se cargan directamente al gasto conforme se incurren.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA INFORMACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

AUTORIZÓ:
LA MAGISTRADA PRESIDENTE

ELABORÓ:
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HILDA ROSA DELGADO BRITO

C.P. MIGUEL ANGEL RABADAN DELGADO